

INMOCUARZO S.A.
INFORME COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2019

Quito, a marzo 31 del 2020

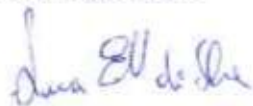
Estimados Señores:

Por medio del presente informe, y después de haber realizado las pruebas respectivas y legalmente establecidas, me permito detallar lo siguiente.

- a-. En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la observancia de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, debo informar que han sido acatadas en su totalidad.
- b-. Los procedimientos de Control Interno cumplen con los requerimientos de la compañía.
- c-. Tanto la presentación de los Estados Financieros, y el registro de las transacciones en los libros contables, han sido elaborados y apegados estrictamente a las NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA para PYMES.
- d-. En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que se ha procedido con lo indicado en tal artículo durante el ejercicio 2019; no habiéndose encontrado o presentado hechos relevantes que merezcan ser reportados.

Sin más que informar por el momento y por la atención que se le dé a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.-



LAURA DEFRANC

COMISARIO

CC: 0601975055